UNIVERSIDAD D SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Química Orgánica	
DEPARTAMENTO		
Química Orgánica		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil docente: Química Orgánica I (Grado en Química), Química Orgánica II (Grado en Química), Química Orgánica III (Grado en Química); Perfil investigador: Catálisis asimétrica empleando hidrazonas como reactivos o ligandos		
RESOLUCIÓN RECTORAL	**B.O.E.**	**Nº DE LA PLAZA**
12/08/2019	26/08/2019	2/146/19

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico 5
- Historial y experiencia docente 20
- Historial y experiencia investigadora 30
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad 5
- Historial y experiencia en gestión universitaria 5
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate 10
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza 10
- Adecuación de los proyectos docente e investigador 10
- Otros méritos 5

Sevilla, a 23 de septiembre de 2019

Presidente/a,

FERNANDEZ FERNANDEZ ROSARIO DE FATIMA - 28662135H

Firmado digitalmente por FERNANDEZ FERNANDEZ ROSARIO DE FATIMA - 28662135H
Fecha: 2019.09.24 10:47:48 +02'00'

Fdo.: Rosario Fátima Fernández Fernández

Vocal Secretario/a,

MORENO VARGAS ANTONIO JOSE - 29439425T

Firmado digitalmente por MORENO VARGAS ANTONIO JOSE - 29439425T
Fecha: 2019.09.23 16:06:42 +02'00'

Fdo.: Antonio José Moreno Vargas

Vocal primero/a,

Firmado digitalmente por JOSE LUIS VICARIO HERNANDO
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UPV - EHU, ou=PDI, ou=Zuzkagirieartua - Certificado reconocido, ou=Ziurtagiri laguntzaileko onartua - Cert. corporativo reconocido, ou=Condiciones de uso en www.izenpe.com ; ada arabili jakitako, dnQualifier=dni18592969J, cf Q9818001B, cn=JOSE LUIS VICARIO HERNANDO, givenName=JOSE LUIS, sn=VICARIO, serialNumber=18592969J
Fecha: 2019.09.23 16:24:33 +02'00'

Fdo.: José Luis Vicario Hernando

Vocal segundo/a,

RODRIGUEZ IGLESIAS, FELIX (FIRMA)

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ IGLESIAS, FELIX (FIRMA)
Fecha: 2019.09.24 08:49:41 +02'00'

Fdo.: Félix Rodríguez Iglesias

Vocal tercero/a,

PRIETO CARDENAS MARIA AUXILIADORA - 52566651J

Firmado digitalmente por PRIETO CARDENAS MARIA AUXILIADORA - 52566651J
Fecha: 2019.09.23 16:52:36 +02'00'

Fdo.: María Auxiliadora Prieto Cárdenas